



CCOO \*\*\*\*\*

[www.ccoomadrid.es](http://www.ccoomadrid.es)  
twitter: @ccoomadrid  
[www.facebook.com/ccoomadrid](http://www.facebook.com/ccoomadrid)

Lope de Vega, 38  
28014 Madrid  
Tel.: 91 536 52 17  
[comunicaciones@usmr.ccoo.es](mailto:comunicaciones@usmr.ccoo.es)

## PÓLIZA COLECTIVA SEGURO DE ACCIDENTE GRATUITA PARA AFILIACIÓN

**Tomamos **impulso****  
TARGOBANK | AGRUPACIÓ | ATLANTIS

**Ventaja negociada para la afiliación**



**GRATIS X2**      **Multiplica x2**  
El capital de tu seguro de accidentes para la afiliación de CCOO, en caso de accidente laboral<sup>1</sup>.

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente.

Ahora puedes ampliar **gratuitamente** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

Además, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, puedes beneficiarte de una póliza colectiva de accidentes **gratuita**, con la garantía de 3.000.-€ en caso de fallecimiento por accidente y de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral<sup>2</sup>.

c/ Lope de Vega, 38, 1<sup>a</sup> Planta, 28014 | Madrid      Tel. 652 944 971  
Ernesto Fernández      ernesto.fernandezescudero@atlantisgrupo.es

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**

Si no lo has hecho ya, cumplimenta un sencillo **formulario on-line**, para obtener estas garantías gratuitas de la póliza colectiva de accidentes.

Escaneando este código QR:       O en tu buscador a través de la dirección: <https://bit.ly/Atx2CCOO>

**CCOO**

<sup>1</sup> Por ser afiliado de CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora CACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000.-€ y, en caso de accidente laboral, si se cumplimenta el formulario on-line disponible por correo electrónico, se dobla de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000.-€ euros más, con una cobertura total de 18.000.-€.

<sup>2</sup> Para aquellos socios que no cumplen los requisitos para la póliza colectiva, el sindicato CCOO con la aseguradora CACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 3.000.-€ con la garantía de 6.000.-€ en caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio o infarto cerebral, siempre y cuando sea reconocido como accidente laboral por la autoridad competente. Las indemnizaciones se pagarán en caso de fallecimiento o en caso de invalidez permanente, en el momento del primer vencimiento de la póliza (00 horas del 01.01.22). La cobertura se renovará por períodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.

<sup>3</sup> Seguro de Accidentes distribuido por TARGOBANK, S.A.U. NIF A-79223707 entidad bancaria, con clave 0216 en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado con clave OV0088, en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP, con domicilio en calle Ramírez de Arellano, nº 29, 28043 Madrid. Seguro de Accidentes asegurado por CACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Calle de Alcalá, 10, 28014 Madrid, operador banca-seguros Vinculado TARGOBANK, S.A.U. dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020 de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros y tiene contrato de agencia con las entidades seguradoras consultables en el espacio información a cliente de la página web www.tomamosimpulso.com

## ESPECTÁCULO DE MAGIA

Se amplía la promoción para el espectáculo de **EL MAGO YUNKE** hasta el 19 de diciembre de 2021, solicita tu código a:  
[servicios-madrid@servicios.ccoo.es](mailto:servicios-madrid@servicios.ccoo.es)

Jueves y viernes 40 % de descuento.

Sábados (función de las 16:30 horas) 15 % de descuento.



## FIESTAS NAVIDEÑAS INFANTILES PARA LA AFILIACIÓN EN ALCALÁ DE HENARES Y MADRID

Este año celebramos la Fiesta de Navidad para hijos e hijas de la afiliación el sábado 18 de diciembre

¡Ya son 28 años los que cumplimos con este tradicional encuentro!

Para que tus peques lo disfruten, solo tienes que recoger sus invitaciones en uno de nuestros locales, de Alcalá, Torrejón o Coslada.

Tendremos una chocolatada y animación en el patio, a partir de las 11 h.

La función de **Kasam Kasum**, en la Sala Margarita Xirgu a las 12 h

Haremos una rifa y todos los peques recibirán un regalo a la salida.

Damos prioridad a la entrada de niños y niñas. Un adulto podrá acompañar a los menores de 5 años. **La mascarilla será obligatoria**



En Madrid el 29 de diciembre de 2021



Para inscribirte en la fiesta rellena éste [formulario](#)

PARA DESCARGAR E IMPRIMIR PDF PINCHA [AQUI](#)